

# La Tierra de Segovia

Año II-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 379

## NOTICIAS CULMINANTES

### MADRID

Se da como seguro que la solución de la crisis se efectúe en Madrid, cuando termine la cacería regia en los Picos de Europa.

Existe la impresión unánime de que la solución de la crisis abarcará una reorganización del actual gabinete.

Un periódico publica—como nota curiosa—la siguiente futura lista ministerial.

Irán a Gobernación el conde de Bugallal; a Gracia y Justicia el señor Cáñal, el Ministerio del Trabajo, el vizconde de Eza, y al de la Guerra el general Marina. La cartera de Marina será conferida al señor Ordóñez.

### SAN SEBASTIAN

Fallece, de madrugada, el presidente de la Asociación de la Prensa madrileña, don Miguel Moya.

### BILBAO

Se confirma que en la egrésión de que fueron objeto en el muelle los obreros esquiroles por los huelguistas, hubo un muerto y tres heridos.

# LA SUPREMA RAZÓN

(CUENTO)

Las voces claras, limpidas, sonoras de las huertanas que cortaban flores en una ruzafa vecina llegaban a la casa como un latido del mar azul, que más acariciaba que batía la playa. Se ponía el sol, de espaldas al mar, tras los montes lejanos, dorándolos, magnificándolos, envolviéndolos en aureo tul.

Los naranjos se inclinaban levemente a impulsos de la brisa; de la brisa que movía las hojas bicolors—plata, verde—de los olivos. Los pinos, unos pinos aislados sobre unas rocas costeras, doblados por el viento del largo, mostraban heridos por los postreros rayos del astro—rey, la pompa incendiada de sus copas anchas, en contraste con la sombra densa de sus troncos reforcidos. Unas nubes blancas, blancas, algodonesas, se iban lenta, pausadamente teniendo de arrebol, y unas velas latinas de barcos pescadoras, lejos, muy lejos, recordaban algo como el peso de una gavota con el mar.

Bajo un granado, en el jardín bellísimo, Marta sonreía serena, escuchando las palabras atrevidas del seductor; sus manos largas, finas, blancas, arrancaban cruelmente las flores rojas como púrpura, rojas como corales rojas como labios embriagados de besos de amor, del granado.

Y las flores rojas eran menos encendidas que su boca de grana, y las flores rojas en sus manos apacibles, parecían haber germinado en un ampo de nieve serrana.

El seductor hablaba, poniendo en las palabras, todo su ingenio de hombre galante; expresaba la monotonía del vivir empesino; encarecía los placeres de las playas de moda; ponderaba el encanto de las fiestas mundanas; en aquellas fiestas y en aquellas playas sería ella la reina con su belleza serena, con su distinción suprema, con su elegancia irremprochable, y en todo aquel cortejo de admiraciones habría siempre una más intensa, más sentida, más plena de emoción; él no decía cual fuera aquella, mas ella sin dudar la adivinaba.

Ella, lentamente, volvió sus ojos negros como abismos, serenos como remansos, hacia el seductor y tendiendo al frente su brazo estatuario dijo con voz tranquila y pausada:

—¡Qué bello es el mar! ¡Qué abrazo tan estrecho y tan santo este de los dos supremos azules, el del cielo y el de las olas!

El comprendió que había errado la ruta: los bailes y los atractivos munda-

nos alteraban el rítmico latir del corazón de la bella escultura de carne. Sus palabras se hicieron más graves, de frívolas trocáronse en profundas, de superficiales cambiáronse en sageridoras.

—La Naturaleza es bella en todas sus manifestaciones, mas en nosotros reside el don de saberla ver. Y para alcanzar la máxima emoción, hemos de verla guiados, conducidos por el amor. ¡Cómo sin él apreciar sus himnos y sus elegías, sus epitalamios y sus tragedias! Es preciso no estar solo y compartir la emoción.

Hubo una pausa larga, larga como si sus palabras hubieran caído en el vacío y se hubieran visto horas de vibraciones, como si ni una de ellas hubiera herido su ser, preguntó con una sonrisa:

—¿Conoce usted a Beethoven en su «Sinfonía Pastoral»?

Y sin esperar respuesta alguna, comenzó a andar por el sendero enarenado que los naranjos y los limoneros y los granados perfumaban.

En la siguió, despacio, contemplando su andar cadencioso y armónico, el revolver airoso de sus vestiduras albas.

Entraron en la casa, sin hablar palabra. El piano, abierto, parecía esperar las caricias de sus manos, y ella se las concedió pródigas, y enamoradas. Por el abierto ventanal apaisado y amplio, en el que revolaban a impulsos de la brisa las blancas batistas de los stores veraniegos, se veía reflejarse el fuego sagrado de la muerte del sol; las barcas, en tornada, mostraban más cercanos sus aparejos luminosos, y a las voces de las huertanas de las ruzafas vecinas, se unía como un estribillo lontano el coro grave y bajo de unos campesinos que, camino adelante, se acercaban, y la lenta y perrezosa cantinela de un marinero cuya barca llegaba.

Un lucero chispeaba ya en lo alto.

Ella volvió a repetir.

—¿Conoce usted, siente usted la Pastoral?

El se inclinó, sonriendo, cual si indicar quisiera que la pregunta era ociosa. Pero ya ella dejaba volar sus manos sobre el teclado. Las armonías sublimes removedoras, sobrecogedoras del oído llenaban la estancia y el alma de la ejecutante, y parecían en el anochecer llenar también el mundo.

Hasta la última nota hubo un silencio intenso, y dijo él:

—Hasta la música sin amor no se comprende. La música es una emanación de amor—y ya más decidido comenzó a

narrar el que su corazón apasionado le dedicaba; sus martirios de enamorado que ve el objeto de sus ensueños en manos de otro hombre.

En todas sus palabras, en todas sus frases tornaba el pensamiento mismo: nada hay en el mundo que sea bello sin amor; la vida no merece vivirse sin él.

Ella le había escuchado en silencio y habló al fin:

—Nuestras ideas andan acordes. Pero usted me presenta como una desdichada a quien nadie ama.

—¡La amo yo!—La interrumpió en un ímpetu.

—Me ama usted... y además me considera cual si yo a nadie amara, y sufre usted una equivocación.

Como todo buen don Juan usted no ha podido por un instante suponer que mi corazón amara ya. ¿Y que dirá usted, con que sonrisa heada no sonreirá usted si yo le digo quiza eso... ¿? Pues mi marido; sí.

¿Por qué ustedes los galanteadores se han de considerar siempre superiores a los amadores... legales?

Sonrisa cínica descarada, buclona, apareció efecto en los labios del seductor. Ella siguió:

—Sí... Me hablaba usted antes del cielo y del amor, y de los árboles y de cuantas bellezas la Naturaleza encierra... y todos esos elevados sentimientos fue-

ron germinando en mi pobre alma de señorita de salón, porque una mano amante plantó la semilla con esmero y la cultivó después con cariño o ilusión; y las obras maestras del genio humano, y las sublimes armonías de la música verdad, tan diversas de los vales vieneses y los foxtrot fué llegando del modo mismo, interesando primero que mi cerebro mi corazón. Si todo cuanto yo soy, cuanto yo siento, cuanto yo vivo lo debo a él ¿cómo cree usted que por que él no sea un amante... adúltero, que la palabra es esa, no lo pueda yo amar y venerar? Y además aún hay otra suprema razón...

Y como él callaba rígido, ella señaló con su mano tendida al jardín y dijo:

—¡Allí!

En los brazos de un hombre arrogante, un niño moreno, alzaba los brazos y con voz leve, aguda, llamaba.

—¡Mamá!

Y en el impulso dulce conque ella tendió los brazos para cogerlo y entrarlo en la estancia por el ventanal, y en el abrazo suave, dulce, con que pareció fundir con su carne la del que había ella dicho amar, comprendió el seductor de oficio que había sido irrevocablemente derrotado: Que aquel niño moreno que reía era un lazo sagrado, una suprema razón.

MARGARITA MAGDALENA DE BERMEJO

## Las nuevas escuelas literarias

Como se renueva transfigurándose la fanesta diosa Astarté, la Sioné estelar cuya cabeza ha sido cercenada por los tempanos del cielo, así la poesía cambia de postura en el zócalo donde se yergue como blanca y sonriente cariátide.

La generación del novecientos nos mostró una gracia nueva y la belleza de la sonrisa ambigua y mezclaron vino añejo con vino muy moderno. Descubrieron el matiz y cantaron con voz alada, rítmica y numerosa. En la floresta pánica cortaron los viejos robles de escavados troncos que conservaban el murmullo de las preces de Eremitas y plantaron gráciles acacias y lagrimosas céspedes.

Y desde la silente Venecia llegó el manifiesto de los futuristas.

Aquí Ramón Gómez de la Serna creó las «Greguerías» que son como diminutas estrellas cazadas desde los aeroplanos y, también juegos de la cabeza que se ha libertado de su pesadez y ha roto los clásicas normas.

La «Greguería», ha escrito él, es lo único que no nos pone tristes, caberones, pesarosos y tamefactos atesoraría, pues su autor juega mientras la compone y tira su cabeza a lo alto y después la recoge. Así ha querido ahuyentar la tristeza lunática de los poetas que tenían la enfermedad de lo raro y ha abierto la puerta sagrada de la Torre de marfil para que irrumpiera la sana alegría de los artesanos que hacen su dura labora la par que cantan. Ha democratizado el arte; le ha hecho popular; pues las «Greguerías» son también como los farolillos que lucen en las verbenas. Ha entrado en el reino del capricho y de lo irreal.

De Francia viene una ola de espíritu nuevo. El malogrado Apollinaire le formuló y le han continuado inteligentes discípulos como Reverdy y Vicente Huidobro.

Oigamos al poeta Apollinaire: «El arte nuevo no es un arte decorativo, no es tampoco un arte impresionista. Es estudio de la naturaleza exterior e interior, es todo ardor por la verdad.»

Aunque sea verdad que no hay nada

nuevo bajo el sol, el arte nuevo no renuncia a profundizar todo eso que no es nuevo bajo el sol. Mi cabeza ha sido radiografiada. He visto vivo mi cráneo. ¿No es esto nuevo? Si, existe sin ser un progreso. Existe en la sorpresa, la sorpresa es el más grande nuevo resorte.

Los poetas no son solamente los hombres de la belleza; son, sobre todo, los hombres de la verdad, y al penetrar en lo desconocido obtienen con la sorpresa con lo inesperado, uno de los principales resortes de la poesía de hoy.

Y siguiendo estos preceptos ha nacido la poesía creacionista que intenta «hacer un poema como la naturaleza hace un árbol» según frase feliz de Huidobro: «Nada anecdótico ni descriptivo». La aristocrática Sevilla nos ofrece una flor nueva. Bajo la égida de Cansinos Assen, unos jóvenes poetas intentan alargar la llama de la poesía.

Antonio M. Cubero en la revista Grecia explica el significado de la literatura Ultraista.

«El Ultraismo es el carácter literario, la nueva voluntad libre, el allá misterioso, que cada uno esculpe desde su yo pretérito y futuro.

El Ultra es una lucecita en la paradoja de las iluminaciones solares. Cada uno se crea su aurora y se alumbrará su entierro al infinito.

«El Ultra es una llama alargada.»

Como una rosa que se abriera en el cielo mañanera y vertiera su pristina fragancia, en este mundo viejo ha surgido el Dadaísmo.

El «dadaísmo» es semejante a lo que Valle Inclán, expresa en los siguientes versos de «La pipa de Kif».

«Mis sentidos tornan a ser infantiles, tiene el mundo una gracia matinal, mis sentidos como gayos tamboriles, cantan en la entraña del azul cristal.»

«El dadaísmo» es la estética de los Adanes.»

He aquí relatadas muy pobre y semeramente las nuevas tendencias literarias.

La poesía, «esa flor de Oriente» aspira a renovarse por caminar al unisono del tiempo y aun adelantarse a él.

La poesía es profecía y es temblor espiritual.

FRANCISCO GUILLEN SALAYA

# Por tierras de Segovia

## NOTAS ESPINARIEGAS

### LA VILLA SILENCIOSA

Al bullicio ensordecedor de la gente que se divierte, al estrépito armonioso de la música que ha dejado de tocar, abandonando las hoy tranquilas calles de este amable caserío serrano, para tornar a la primera ocasión que se presente a poner en movimiento a todo el mundo, sucedió una calma siempre apetecible por los temperamentos que gustan de aislarse, huyendo de los ruidos molestos, insoportables, de la efervescencia juerguerial a plazo fijo, para ses-tear blandamente, higiénicamente, a la sombra salutífera de los pinos, meditar junto a los arroyos que descienden de las cumbres brindando fresca y transparencia en sus cristalinas aguas; contemplar las maravillosas puestas de sol en estos matorrales espesos y gozar de la placidez de una naturaleza propicia a místicas poéticas exaltaciones.

¡Se está tan cerca del cielo a tantos centenares de metros sobre el nivel del mar!

Con franqueza lo decimos, aunque se nos tilde de espíritu taciturno y acaso insociable. Nos encanta el veraneo en El Espinar, sosegado y pacífico de costumbre, y nos desagrada San Rafael con el cromático artificio de sus lindos hoteles construídos para los privilegiados de la fortuna, que pagan todo muy caro, satisfechos de poder hacer frente con desahogo a una carestía vedada a las clases humildes, cuyos flácidos bolsillos solo toleran modestas pretensiones.

### LA COLONIA VERANIEGA

Nos aseguran los naturales de la muy ilustre villa de El Espinar—título honoroso de que en justicia se enorgullece—que este año su colonia veraniega es muy superior a la de épocas anteriores.

Así debe ser, porque hemos visto discurrir por sus calles silenciosas, por sus paseos agrestes, por su feraz campiña, por las verdes y húmedas praderas donde pastan, mansamente, las reses vacu-

nas que constituyen la mas importante fuente de ingresos de su riqueza comercial, a bastantes grupos, a muchos grupos de elegantes señoras, de gentiles damitas, tostadas por el sol y el aire de las abruptas cumbres, con sus claros trajes estivales, calzando la cómoda alpargata pelotari; de pollos joviales y enamoradizos y aún de graves señores, de edad provecta, enseñando las pechugas con coquetería femenil por entre las camisas de deporte de almidonados cuellos infantiles. Una ridiculez de la moda que nos distrae y divierte, haciéndonos formar de concepto de la seriedad un poco favoable para quienes exhiben, sin tener en cuenta el peso de los años, tan risible indumentaria.

Estos grupos rara vez se juntan en un antipático paseo como en las capitales de provincia; se esparcen por los alrededores, pueblan la densa maleza de los riscos, escalan la montaña, forman animadas tertulias en los serranos vericuetos, realizan excursiones a caballo por las gargantas que sirven de profundo lecho a las piedras y arroyos que se desprenden y bajan perezosos de las alturas y al anochecer, apenas el sol se bate en retirada tras los picochos mas enhiestos, regresan a sus casas para cobrar en el reparador descanso, tras la larga caminata por entre precipacios y salvajes malezas, nuevas fuerzas para el madrugón del día siguiente que les permita, cuando apunte el alba, admirar las bellezas de que se adorna el campo en esa hora sublime con que le enjoyece la mañana sonriosa de los cielos.

El Espinar, sin costosas atracciones, tiene el don divino de obsequiar a las almas sencillas la sugestión nada arisca de sus montes cubiertos de intensa verdura, de sus prados fecundos y la música pastoril de las esquilas de los ganados que suenan incesantes tras la malla de los rediles, como la endecha acariciante de una amorosa copla montaraz...

GONZALO ESPAÑA

ble palaciego, diputado segoviano a mediados de siglo, y secretario de las Cortes del 57—dedicó su íntegra vitalidad a la perfección y al progreso agro-pecuarios. Ese faé el ideal, su gran ideal presente y luminoso en la grande e intensa labor que realizó máxime a fines del siglo XIX.

En Segovia se le dedicarán llantos y oraciones, pues era queridísimo en su exquisito proceder caballeroso desde la multiplicidad de cargos que desempeñó. Segovia ha perdido un hijo de su más recio abolengo, aristócrata en el sentido crítico-etimológico. Castilla ha perdido a un hijo neto que impulsó su riqueza con algo más de lo rutinario trabajando sin tregua para ponernos al nivel, que económicamente a nuestra potencialidad correspondía.

España ha perdido un hijo con talentos.

Quédese para otros no turbados glorificar la memoria del honorable caballero. Nosotros no podemos hoy—en que escribir nos es tan difícil—más que dar testimonio de nuestro dolor a la viuda doña Sofía Estefanía, y a los señores López de Ayala, sus sobrinos y demás parientes.

## El Espinar

### Viajeros

Han regresado a su hermosa finca veraniega de San Rafael, el eminente fisiólogo español doctor don José Codina Castellvi, acompañado de su amable y distinguida señora, simpáticas hijas y de un hijo—también doctor y en camino de seguir las huellas profesionales de su padre.

Estuvieron en Bañar (León) visitando las admirables dependencias del Balneario para enfermos del aparato respiratorio que existe en esa población.

### La traída de aguas

Anteayer llegó a esta pintoresca colonia veraniega, el ingeniero encargado de inspeccionar las obras que se realizan para la traída de aguas.

A esperarle acudieron el alcalde de El Espinar, el secretario del Ayuntamiento de esta villa y a gunos concejales.

Visitó las obras—que van muy adelantadas—e hizo grandes elogios del estado de las mismas, con cuya contra, como es sabido, se ha quedado un conocido industrial segoviano.

## Se traspasa

un establecimiento de herradero en San Ildefonso (La Granja); para tratar, don Pablo Martín, veterinario en el mismo.

## Santa María de Nieva

### Las fiestas de la Soterraña

Se verificarán del siete al 15 de Septiembre.

El día 7, a las tres de la tarde, tendrá lugar la procesión con la pompa de siempre. A las ocho de la noche aparecerán las fachadas del Ayuntamiento espléndidamente iluminadas con luces de colores, celebrándose a dicha hora la tradicional velada, o sea el ofrecimiento de cirios a la Virgen.

El día 8, a las diez de la mañana, habrá solemne función religiosa, estando la oración sagrada, a cargo de un padre dominico.

Por la tarde, a las tres, saldrá la procesión, como en el día anterior, y por la noche, a las ocho, se quemará una bonita colección de fuegos artificiales, por el pirotécnico de Madrid, don Alberto Benadi.

A las once, se darán bailes en el círculo de recreo Siglo XX y en el salón del Ayuntamiento, amenizado por la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de Segovia.

La corrida de toros se ha señalado para el día 9, a las cuatro de la tarde. Por la noche se quemará también otra colección de fuegos artificiales y habrá bailes de sociedad en los locales de que hacemos mención anteriormente.

La fiesta de la Mutualidad Escolar es otro número del programa que este año ha sido confeccionado, que promete resultar brillantísimo.

Se verificará en el Ayuntamiento, leyéndose discursos, recitándose poesías y rifándose juguetes entre los niños.

Como todos los años, la banda de música del Hospicio, de Segovia, dará conciertos públicos, por mañana, tarde y noche; lucirán artísticas iluminaciones en la plaza Mayor, y se organizarán bailes de tamboril y dulzina en los sitios de costumbre.

## Villacastín

### Agredido a palos

El 16 del corriente, por la noche, dos sujetos vecinos de este pueblo llamados Julián García Rodríguez y Patricio Alvarez Rodríguez, de diez y nueve y veinte años, respectivamente y de oficio jornaleros, salieron al encuentro de Raimundo Martín Galindo, de diez y ocho años, agrediendo con unos garrotes de que iban provistos.

Raimundo Martín salió ileso afortunadamente, de la furia de sus agresores.

Estos fueron detenidos por el guardia civil Basilio Gómez Herranz, y puestos a la disposición del juez municipal que instruye el correspondiente sumario.

## Sangarcía

### Corrida de novillos

Con motivo de celebrarse el 25 del actual, las fiestas anuales habrá una corrida de novillos toros, lidiándose cuatro de estos, pertenecientes a la ganadería de don Segundo A. García Resina, de Avila, y por los siguientes toreros:

Espada, Vicente García (Mellaito); banderilleros, Fernando Cepeda, José Mateo (Mateito), Adrián Rodríguez (Fresquito) y Pedro Miguel (Rodas); sobresaliente de espada, José Mateo (Mateito) y puntillero, Pedro Miguel (Rodas).

La corrida se dará a beneficio de la Beneficencia Municipal, empezando a las cuatro de la tarde.

Será amenizada por la banda de música de «El Hospicio», de Segovia.

## Santibáñez

### Bajo pena de muerte

El juez municipal de este pueblo ha recibido un anónimo, en el que se le comunica bajo pena de muerte, a depositar 4.000 pesetas en un punto que se le designaba. Se ignora quien es el autor del hecho.

### Subasta de Obras públicas

Ha causado gran satisfacción en esta localidad, el anuncio de la subasta del trozo séptimo de la carretera de Sepúlveda a Atienza, que interesa muy principalmente a Santibáñez.

Conociendo el celo de nuestros diputados, no dudábamos que sería pronto una realidad esta subasta, y así como desde estas columnas les excitábamos en otra ocasión a no demorar este asunto, queremos que las mismas columnas nos sirvan de vehículo a la expresión de nuestro agradecimiento.

## Navas

### de Riofrío

#### Días de luto

El vecindario entero llora lágrimas inconsolables por la muerte del señor don José de Bouligny (q. e. p. d.), que el nueve de los corrientes entregó su alma al Eterno en la ciudad de Valencia, a los setenta y seis años de edad. Hijo de aquel hombre catalogado entre los inmortales—don Joaquín de Bouligny, bravo general, literato aplaudido, nota-

## BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

—DOMICILIO SOCIAL: MADRID—

OFICINAS EN

Aguilar de la Frontera, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Baena, Cabra, Carcabuey, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de Caballeros, Logroñán, Lucena, Málaga, Montilla, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Rute, San Vicente de Alcántara, SEGOVIA, Sevilla, Talavera de la Reina, Tomaloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas y Valencia de Alcántara.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES

de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés

INTERESES QUE SE ABONAN:

Por ciento	
A la vista.....	5
A tres meses.....	5 1/2
A seis meses.....	6
A un año.....	6 1/2
A dos años.....	7
A cinco años.....	7 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

### CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

4

De la 34.<sup>a</sup> semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

# EL PADRE DUERO DE TODA ESPAÑA

Al *Heraldo de Zamora*, y al *Noticiero de Soria*, que con nosotros creen en Castilla.

Parece ser que Castilla la Vieja va preocupándose de sus intereses, y cayendo en la cuenta de que el padre río Duero constituye algo serio, tan serio como que encierra el porvenir castellano.

Hasta ahora, el caudal del de la robusta vena fluvial ha sido símbolo de la desesperación indígena. Al decir de Antonio Machado, estos hombres que «desprecian cuanto ignoran», corren ciegos o desgraciados, «como sus ríos, hacia el mar.»

Nosotros conocemos la causa del terrible éxodo.

Una región carente de progreso, del más elemental progreso, por fuerza ha de ser inhabitable. Sus campos se mueren de sed mientras sus ríos discurren estérilmente, en profundas tajaduras, en espera de que la obra hidráulica los aprese, eleve su nivel, los derrame prodigamente sobre los terrenos secos o convierta su energía en luz, en movimiento, en civilización, en suma...

Dos causas fundamentales producen nuestra malaventura: una, la enemiga del aborigen contra el árbol, la cual va dejando en medio del corazón de España un monstruoso calvario, cuya ulterior transcendencia social ha apuntado clávidentemente el ilustre Senador; otra el desaprovechamiento de las aguas corrientes.

Esto unido a la incultura general, al prejuicio y a la superstición, rémora de siglos de luchas universales, darán al traste en la menguada vida que resta a Castilla, si no se intentan remedios urgentísimos de previsión y de curación, que alejen para siempre las catástrofes moral y material que nos amagan.

Felizmente, los ingenieros van trillando, a través de Castilla, sendas de triunfo y de paz futura. Un día es el pantano de la Cuerda del Pozo, que regará cuatro o cinco provincias; otro, el ferrocarril directo Algeciras Dax, que revolucionará económicamente comarcas muertas de soledad e inercia; hoy son los saltos del Duero...

¡Los saltos del Duero!... En rigor, los castellanos no se han persuadido todavía de lo que significa esta frase tan mágica como la de «¡sésamo, ábrete!...» Los saltos del Duero, juntamente con el proyecto del sabio padre jesuita Hernando del Pulgar y con los más arriba apuntados, significan, simplemente, una aceleración tan maravillosa en la Cruzada de Castilla hacia la conquista del tiempo y del espacio, que de su postración medioeval, este pueblo de la despreocupación y del encogimiento de hombros, pasará, de súbito, sin gradaciones retardatrices, a un estado de potencialidad tan estupendo, que será preciso consagrar un templo al Duero, nuestro padre, como a una deidad, como a un incomparable Pactolo.

El Duero es fuerza mecánica, es electricidad, es lluvia bienhechora, es industria, es comercio, es oro, es pan... y, valga la paradoja, será después dique levantado entre Castilla y el cepto americano.

El día en que tantos millones de kilogramos como almacena el Duero, actúen científicamente aplicados, surgirán en Castilla la Vieja las grandes manufacturas, resucitarán las antiguas pañerías y cerámicas, todas modernidad y adelanto, y no habrá miles de pueblos sin comunicaciones terrestres y aéreas, el analfabetismo, como lógica consecuencia, disminuirá a porcentaje honroso, y la mortalidad por epidemias, hambre, suicidio, etcétera, no será azote de la asendereada altiplanicie central ni vergüenza de un país que debe ser culto a ultranza..., y no parecerlo, sólo, que más vale serlo y no aparentarlo, que aparentarlo y no serlo.

Como una jauría heroica, debemos los castellanos defender esto nuestro, cuando esto nuestro puede ser vida y honra.

En sucesivos artículos diremos palabras de esperanza y propondremos caminos de éxito, con la humildad de nuestra pobre palabra y el entusiasmo de nuestros propósitos.

A. C.

## CASTILLA Y LEÓN

### Ávila

#### Se cae del tren

Bernarda González de diez y nueve años, soltera, natural de Salamanca, se cayó del coche donde viajaba, en el tren expreso descendente por hallarse la ventanilla abierta.

Detúvose el tren y recogió a la herida, que se halla en gravísimo estado.

El accidente causó penosísima impresión entre los viajeros, algunos de los cuales lo presenciaron.

### Palencia

#### Un moño

En un pueblo de Villarramil, y por haber quedado desierta la subasta para las corridas de novillos que debían celebrarse en las fiestas de San Bartolomé, y ante el temor de que se celebren por tal motivo, amotinóse el vecindario, en actitud poco tranquilizadora penetró en el Ayuntamiento, intentando agredir al alcalde.

Se ha concentrado la Guardia civil.

### León

#### Los albañiles

Continúan en huelga los albañiles de esta capital.

Muchos de ellos, en vista de que no parece solucionarse el conflicto, emigran a otros puntos donde poder trabajar, siendo ya muchos los que han abandonado esta ciudad.

De seguir en el mismo estado, sin entablarse negociaciones, acabarán todos por abandonar a León.

Se censura la intransigencia de patronos y obreros, que tantos perjuicios está usando al vecindario.

### Zamora

#### Juegos florales

Se ha publicado el programa de los Juegos florales que se celebrarán en Zamora el día 13 de Septiembre.

Contiene el programa ocho temas en verso y quince en prosa, a todos los cuales corresponden importantes premios en metálico y otros consistentes en objetos de arte.

*Nosotros, los pobres soñadores del ideal, a falta de dinero repartimos limosnas espirituales... ¡Pocas manos se tienden a recibirlos...!*

## Andalucía

### Granada

#### La tala del bosque de la Alhambra

El Centro Artístico se reunió en pleno, con el fin de tratar de la bárbara tala que se comete en el bosque de la Alhambra.

Hablaron varios oradores, denunciando atrocidades artísticas cometidas por el arquitecto conservador del histórico monumento.

Aprobáronse las conclusiones siguientes:

Primera. Dirigirse al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Instrucción pública para que se suspenda toda obra y trabajo en el arbolado, mientras se nombra un ingeniero agrónomo que se encargue de la conservación y repoblación de los bosques y se rieguen los jardines destruidos y convertidos en vertederos de cascajo por el actual conservador.

Segunda. Recabar el apoyo de la Prensa para que auxilie esta petición en pro de las bellezas artísticas de Granada.

Tercera. Interesar la cooperación del Ayuntamiento, la Diputación provincial, la Academia de Bellas Artes y demás Centros y Sociedades de Granada.

Cuarta. Pedir al Ayuntamiento que se reivindique a los granadinos el derecho que tienen a pasear libremente por todos los sitios de la Alhambra, placeta de la Alamedilla y Secano.

Quinta. Pedir la apertura de la puerta de las Torres de los Picos, que facilita la comunicación de la Alhambra con el resto de la ciudad por el lado norte.

Sexta. Que se coloquen con toda urgencia unas vidrieras que cubran los salones de Comares, Justicia, Dos Hermanas y Abencerraje, evitando de esta manera que las aguas de lluvia corran por sus muros y causen daños a la decoración de los mismos.

Septima. Colocación de vitrinas en el centro de algunas de las salas del palacio árabe, donde pueda exponerse al público la colección de objetos de cerámica encontrados durante las excavaciones, y en caso de no hacerse esto, que se entreguen dichas colecciones al Museo Arqueológico provincial, pues esos objetos hoy en día se encuentran en la casa particular del conservador, y no pueden ser vistos más que por algunos amigos del referido señor.

Octava. Que comprendiendo que la labor que el actual conservador de la Alhambra viene realizando, tanto en la parte técnica como en la artística, no convence ni a los arqueólogos ni a los artistas, como tampoco a Granada, se pida al ministro la inmediata destitución.

Novena. Nombrar una comisión permanente de defensa contra los atentados artísticos que se vienen realizando en Granada, la cual organizará cuantas manifestaciones y actos de protesta sean necesarios para conseguir el fin propuesto.

## Murcia

### Cartagena

#### Fiesta brillantísima

Está siendo objeto de sabrosos comentarios la brillantísima fiesta que la marina española ha ofrecido a la oficialidad de la goleta italiana «Américo Vesputio», en reciprocidad a los agasajos que recibieron nuestros marinos con motivo del reciente viaje del crucero «Reina Regente», que tocó varios puertos italianos.

Nuestro Gobierno concedió al capitán general del departamento un crédito ilimitado para que la fiesta resultara digna de la nación hermana.

Al llegar los marinos al palacio de la Capitanía general, les recibió el general Carranza, quien dirigiéndose al comandante italiano, pronunció un elocuente discurso, cantando las glorias de los marinos italianos y haciéndole presente los afectos que por ellos sienten los españoles.

El comandante contestó en italiano, agradeciendo el homenaje y saludando al Ejército y la Marina de España.

El acto resultó magnífico.

## Cataluña

### Barcelona

#### El personal de teatros

Una Comisión de la Asociación de empresarios de teatros y cines se reunió con una Comisión de artistas y empleados con objeto de tratar del pleito que tienen pendiente.

La reunión fué en extremo laboriosa y la discusión se prolongó bastante aunque en términos de gran corrección.

El principal tema que se discutió fué el propósito de la Federación regional de artistas y empleados de teatros, de que sea reconocida por los empresarios como tal Asociación, para que intervenga en cuantos conflictos se planteen entre unos y otros, y en la firma de los contratos.

Los empresarios señalaron como término de transacción el reconocimiento de la Federación de artistas y empleados en el sentido que indica y prescribe la ley de Asociaciones; pero haciendo constar que sólo tratarán directamente en cuanto se refiere a contratos y bases de trabajo con los respectivos Sindicatos que tienen constituidos los diversos elementos que intervienen en los espectáculos públicos.

## DEL EXTRANJERO

### Árabes y españoles

ARGEL.—En Ríosalado, departamento de Orán, han ocurrido graves incidentes, hasta el punto de haberse entablado una sangrienta lucha entre obreros españoles e indígenas. Se cambiaron numerosos disparos. Los marroquíes, en número de quinientos, han cercado la ciudad.

La población se ha atrincherado y está dispuesta a rechazar a los invasores. En la batalla han resultado dieciocho personas heridas. Ha llegado un destacamento de tiradores y de gendarmería, y se temen nuevos disturbios.

### La situación polaca

LONDRES.—Ante la inminencia del ataque bolchevique, ha comenzado la evacuación de Varsovia. El cuerpo diplomático ha abandonado la ciudad ante el albur de la batalla que habrá de librarse veinte kilómetros extramuros. La batalla se considera de todo punto decisiva para la suerte de Polonia.

Le *Matin* publica un telegrama de Varsovia, según el cual han pasado por la Prusia oriental, en dirección al frente ruso, diez trenes alemanes conduciendo una importantísima cantidad de municiones.

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA",  
y verá aumentar sus negocios

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## Cuestiones palpitantes

### El problema económico.—La carestía de las subsistencias, pero también de la existencia

#### VI EL TRIGO

La producción de trigo en España durante el quinquenio de 1914 a 1918, ambos años inclusive, según los cálculos hechos por quienes se dedican al estudio de las cuestiones agrícolas, ha sido:

En 1914, 31.594.489 quintales métricos; en 1915, 37.911.038 ídem; en 1916, 41.457.516 ídem; 1917, 38.830.126; ídem, en 1918, 36.655.470 ídem.

El año 1919 se calculó la cosecha de trigo en unos treinta y cuatro millones de quintales métricos, y el año actual, a juzgar por los datos que llegan de las zonas de producción, se considera que asciende a los cuarenta millones.

Como se ve, teníamos razón al afirmar que durante los años de guerra se había aumentado la producción de trigo, pues que de 31.594.489 quintales métricos que produjimos el año 1914 y 30.590.794 el año 1913, llegamos a 41.457.516 el año 1916, habiendo descendido algo los años siguientes, debido a la arbitraria medida adoptada por el Gobierno de tasar el precio del trigo que dió lugar a que se sembrara menos, y también a que las cosechas fueron más escasas, singularmente el año próximo pasado.

Ahora bien; ¿es suficiente la cifra de cuarenta millones de quintales métricos de trigo para abastecer el mercado español? ¿Pueden satisfacerse debidamente las necesidades del consumo público? Veámoslo.

Según los datos estadísticos publicados últimamente por el Instituto Geográfico y Estadístico, la población de España asciende actualmente a veinticuatro millones aproximadamente de individuos.

Veinticuatro millones de personas, calculando que cada una, por término medio se coma 400 gramos de pan al día, necesitan diariamente para su consumo 9.600.000 kilogramos que, multiplicados por 365 días, hacen un consumo al año de 3.504.000.000 (tres mil quinientos cuatro millones) de kilogramos de pan, o sean 35.040.000 (treinta y cinco millones cuarenta mil) quintales métricos, equivalentes a 3.504.000 toneladas.

Una tonelada de trigo, produce 906 kilogramos de pan, por tanto, si para obtener 906 kilogramos de pan, necesitamos 1.000, para obtener 4.504.000.000

a que asciende el consumo anual, necesitaremos 3.650.000.000 de kilogramos de trigo que equivalen a 36.500.000 (treinta y seis millones) quintales métricos.

De modo que para atender cumplidamente las necesidades del consumo del pan que hace España, se precisan anualmente, treinta y seis millones y medio de quintales métricos de trigo.

Ahora, que como «no solo de pan vive el hombre» si que también consume muchos y diversos artículos industriales fabricados con harina de trigo, resulta que se necesitan unos ocho millones de quintales de tan sabroso cereal para abastecimiento de la industria; y, además, como hay que destinar doce y medio millones de quintales que se precisan para sembrar la cosecha siguiente, (cinco millones de hectáreas en que se calcula la superficie que se siembra ya—el año 1914 se sembraron 3.904.169 según la Dirección General de Agricultura—a razón de dos fanegas y media por hectárea, y acaso me quede corto, viene a resultar que en España se necesita el trigo que expresan las siguientes cifras:

Para pan, 36.500.000 quintales métricos; para usos industriales, 8.000.000 ídem; para siembra, 12.500.000 ídem.—Total quintales métricos, 57.000.000.

Cincuenta y siete millones de quintales métricos es la cifra que se necesita, de trigo, para llenar las necesidades del consumo nacional; y como la cosecha, en números redondos, no pasa de cuarenta millones, alarguemosla nosotros a cuarenta y cinco, teniendo en cuenta la afección que hay por parte de todos a ocultar las cosas, resulta que, a pesar de este aumento que hacemos sobre los cálculos semificticios tomados por base para hilvanar estos renglones, hay una diferencia entre el consumo y la producción de doce millones de quintales métricos, es decir, que se producen doce millones menos de la cantidad que se necesita para satisfacer las necesidades del consumo público, razón por la cual hemos manifestado que en España no hay producción suficiente de trigo, y, por consecuencia, tiene que ser tributaria del extranjero.

PEDRO BRAVO GALINDO

(Continuará.)

## Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso Venta de pinos

### ANUNCIO

El día 24 del corriente mes y hora de las once de su mañana, se celebrará en las oficinas de la Administración Patrimonial de este Real Sitio, una segunda subasta en vista del resultado negativo que obtuvo la primera introduciéndose las variaciones de aumento de pinos y rebaja de precio en su tasación para la venta de 501 pinos en pie procedentes de un quemado en la dehesa de Navalrincón.

Tienen los referidos pinos un volumen de 339.948 metros cúbicos y su tasación es de 9.520 pesetas siendo de cuenta del contratista todos los gastos de apeo labra y saca.

La subasta será por pujas a la llana y la adjudicación al mejor postor se entenderá provisional hasta tanto no recaiga la superior aprobación.

El plazo para hacer el aprovechamiento es de mes y medio contando desde la fecha de aprobación de la Superioridad y para tomar parte en dicho acto deberá consignarse un depósito de 1.000 pesetas.

El pliego de condiciones está de manifiesto en las oficinas del Real Patrimonio para conocimiento de los señores licitadores.

Real Sitio de San Ildefonso a 16 de Agosto de 1920.—El Administrador, BALDOMERO CABRERA.

## La fiesta del niño

Otras poblaciones se disponen a celebrar lo que repetidas veces hemos propuesto para Segovia. Véase lo que acerca de esto dice La Correspondencia de anoche.

Dos ciudades españolas, Vitoria y Logroño, van a celebrar sendas fiestas en honor del niño, durante el próximo mes de Septiembre. Vitoria la celebrará el día 2. Logroño la ha incluido en su programa de festejos en honor de San Mateo.

Creemos que si esta hermosa fiesta se generaliza en España, ninguna otra podrá rivalizar con ella en simpatía, en ternura, en amor. Quizás si el «Día del niño» se celebrase hace mucho tiempo en nuestro país, no fuese tan necesaria otra fiesta que se ha celebrado siempre con verdadero entusiasmo: la Fiesta de la Flor.

En Vitoria se piensa en que los resultados de esta fiesta sean tales que no preocupe a los buenos vitorianos la suerte de los niños que se ven obligados a concurrir en invierno a las escuelas mal vestidos y peor alimentados. En vista de ello, se trajo a bajar para conseguir que el resultado económico del «Día del niño» permita la creación de cantinas, desayunos y roperos escolares.

Y a este propósito dice un periódico de Vitoria.

«Todas las obras de caridad cumplen fines altruistas de gran aprecio social; pero las cantinas, desayuno y roperos escolares son, en nuestra ciudad, entre las instituciones caritativas, las más urgentes y necesarias, porque el curso está encima y tras él el invierno, durante el cual hay que atender al niño o con el desayuno cotidiano o con la comida diaria, y además, proporcionándole ropa o calzado con que abrigar su cuerpo.

Así que a la postulación que se haga el día 2, los amantes del niño, que deben ser todos, corresponderán cual la obra merece.»

La capital de la Rioja demuestra también sus hidalgos sentimientos dedicando al niño lo mejor de sus tradicionales fiestas septembrinas.

La fiesta del niño, en Logroño, será el acto inicial de una campaña en pro de la infancia, tan abandonada en España.

En ese día se celebrará en Logroño un certamen cuyos temas serán redactados por las maestras y los maestros, bajo la dirección del delegado regio de primera enseñanza, y como complemento de la fiesta, en la que se darán premios a las madres que presenten a sus hijos en mejores condiciones de lactancia y de higiene, se dará a todos los niños de las escuelas una merienda.

La finalidad de esta fiesta parece ser un ensayo, cuyo éxito magnífico servirá de estímulo para intentar empresas más importantes en favor del niño. No es la Rioja un pueblo que pueda ver con serenidad una desventura y que no sienta en su corazón el dolor ajeno... ¡Y tratándose del niño, mucho más!

¡Qué glorioso día para alveces y riojanos aquél en el cual, y por su iniciativa fecunda ima y cristiana, vieran convertida en fiesta nacional aquella de que ellos fueron testigos en la capital de su provincia respectiva.

¡Sublime día el dedicado cada año a gloriar las palabras de Jesús: «Suíte parvulos venire ad me!», con la exaltación del amor al niño por el amor de todos los hombres...! Porque amándole y respetándole, al prodigarle nuestro cuidado y nuestro afecto, haremos de él un hombre vigoroso y sano de espíritu, y las futuras generaciones serán más fuertes de alma y de cuerpo.

## JOVEN

de diecisiete años, desea colocación en tienda, casa particular o e. fé.

Dará razón, en la Administración de este periódico.

## MERCADO

En Segovia  
Trigo, 26,50 pesetas fanega.  
Cebada, 14,00 ídem.  
Centeno, 18,00 ídem.

### En la provincia

QUELLAR  
Trigo, 26,00 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 17,50 ídem.

### SEPULVEDA

Trigo, 6,00 pesetas fanega.  
Cebada, 14,00 ídem.  
Centeno, 8,00 ídem.

### SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 6,50 pesetas fanega.  
Cebada, 14,50 ídem.  
Centeno, 17,50 ídem.

### RIAZA

Trigo, 26,00 pesetas fanega.  
Cebada, 14,00 ídem.  
Centeno, 18,00 ídem.

### ARANDA DE DUERO

Trigo, 26,50 pesetas fanega.  
Cebada, 14,00 ídem.  
Centeno, 17,50 ídem.

### En otros mercados

### V. LLADOLID

Trigo, 26,00 pesetas fanega.  
Cebada, 13,75 ídem.  
Centeno, 17,00 ídem.

### SALAMANCA

Trigo, 26,50 pesetas fanega.  
Cebada, 14,00 ídem.  
Centeno, 17,50 ídem.

### VEDINA DEL CAMPO

Trigo, 25,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,00 ídem.  
Centeno, 17,00 ídem.

## La Concepción

SIEMPRE NOVEDADES PRECIO FIJO, TODOS NUESTROS ARTICULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS SIEMPRE NOVEDADES

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

## EL NUMERO CUATRO

Así se denomina el restaurant de Madrid donde mejor se come. Está establecido en el número 4 de la calle de Echegaray, junto al teatro Reina Victoria. Se sirven almuerzos de doce a cuatro de la tarde y las cenas de ocho a doce de la noche. Servicios a la carta. Géneros de primera calidad. Vinos y licorres de las mejores marcas.

## RAMON Y LUCIO

Echegaray, 4, MADRID

## Herrador, se necesita

con práctica, para el taller de don Simón Hernanz, veterinario de Etreros. Indul solicitar sin buenas referencias.

## Pérdida

de una sortija de setlo con las iniciales G. P. en el Paseo del Salón o en el Camino Nuevo a los Jardillos, durante la tarde de ayer.

Quien la devuelva en la Administración de este periódico, será espléndidamente gratificado.

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## El servicio de agua

### Limitación de horas de suministro

El alcalde señor Guajardo nos ruega hagamos público, para que todo el vecindario pueda tener noticia de ello, que por efecto de la gran disminución que se ha producido en el caudal de agua de la cacería que surte a esta población, y para evitar que sufra disminución también la que existe en los Depósitos, que es necesario estén siempre llenos para prevenir posibles contingencias, ha dispuesto que a partir del día de hoy se suprima por la tarde el suministro de dicho líquido a las fuentes públicas y particulares.

En su consecuencia solamente correrá el agua de ocho a once de la mañana, lo cual deben tener muy presente los vecinos de Segovia para proveerse de ello en dichas horas.

## GLOSOPEDA

Mal de pezuña, mal de la boca.  
Se cura siempre haciendo uso del antiglosopédico del doctor Sacristán.  
**DOS PESETAS FRASCO**  
en farmacias.

## Venta de dos casas

Se vende la señalada con el número 17 en la calle de la Muerte y la Vida, y la número 160, en la de José Zorrilla, en Segovia.

Informará del precio y condiciones en dicha capital, don Nicanor Castillo, Muerte y Vida, número 26, tercero.

## Quejas del vecindario

Algunos vecinos de la calle de San Juan se quejan de que en dicha calle se apaga la luz desde hace ya algún tiempo casi todas las noches a eso de las diez, apagándose también muchas veces las luces de las casas.

Nosotros trasladamos la queja al señor alcalde para que tome las medidas oportunas por corregir estas y otras deficiencias en el alumbrado público.

## SUBASTA

Se saca a subasta un lote de madera de álamo blanco, negro y fresno en el Coto de Covatillas, término de Torreglesias, provincia de Segovia.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la administración general del excelentísimo señor conde de la Revilla, en Madrid, calle del Arenal, 9, y en Segovia en casa del administrador don Andrés Maseos Callejo, calle de Infanta Isabel, 12, hasta el día 20 de Septiembre próximo.

## Venta de terrenos

En el mejor sitio de la sierra, término de Guadarrama, en la línea férrea de Villalba a Segovia, junto a la nueva estación de La Tablada y lindando con la carretera que va de Madrid a La Coruña; se venden parcelas de terreno. Tienen preciosas vistas y un panorama muy extenso.

Para precios y condiciones de venta, diríjase a la administración de este periódico.

## COMEDOR DE CARIDAD

Día 19 de Agosto de 1920.—Comida: cocido.—Cens: patatas con arroz.

Número de pobres socorridos  
En la comida: adultos, 66; niños, 76; total, 142.

En la cena: adultos, 68; niños 80; total, 148.

Total del día, 290.

Se vendieron 17 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

## JUZGADO MUNICIPAL

### Registro civil

Ha sido inscrita la partida de defunción de Frutos Francisco Tanarro, de veintidós meses de edad y el nacimiento de María de la Asunción González Marinas.

Matrimonios, ninguno.

## ¿DE QUIEN ES EL VELO?

Ahora resulta que la señá Benita se había adelantado, en sus deseos de aniquilar a la señá Benedicta, y erigiéndose en señora de alta y baja justicia, ha dictado una sentencia a su capricho.

Conste pues, que como todavía no se ha sentenciado, no puede saberse si en opinión del Tribunal municipal, el velo es efectivamente de la Benita o de la Benedicta.

Esta dice que tiene testigos de mayor cuantía, y promete que el asunto ha de traer más cola que un estanco.

Hoy se conocerá la opinión del Tribunal, que ha de poner punto final al velo de la... de cualquiera de las dos.

Teléfono de La Tierra, 143.

## LA JABONERIA

de los señores BRAVO HERMANOS

Carretera de Guadarrama, VILLALBA

Gran establecimiento de ultramarinos, bar y restaurant, instalado en un espacioso y nuevo edificio en el mejor sitio de Villalba. Es el punto de reunión de los veraneantes y el preferido del público por la bondad de los géneros que en él se expenden y la baratura de los mismos. Está a cinco minutos de la estación en la carretera que va al pueblo donde cruza la de Guadarrama. Hay comedores y habitaciones independientes. Hospedaje bueno y económico. Abundante surtido en accesorios para motocicletas y automóviles.

**BRAVO HERMANOS**

Carretera de Guadarrama, VILLALBA

(Madrid)

osaron comparecer en Avila para dar sus descargos cuando al efecto fueron requeridos; y, tanto por su mal proceder, como por lo excitada que se hallaba la opinión pública y las instigaciones de Toledo y otras ciudades, alzóse también la de Avila en pro de la causa popular.

Designada aquella población por voto de las demás como punto de residencia de la Junta, eligió desde luego sus Procuradores, así como también el Cabildo Catedral, que al efecto había sido invitado. La elección del Cabildo vino a recaer en el segoviano D. Alonso de Pliego y otros dos capitulares, con los poderes oportunos.

El 29 de Junio de 1520 comenzó a funcionar la Junta, y después del juramento solemnemente prestado por todos los Procuradores, fueron nombrados dos Presidentes; uno de ellos Don Pero Laso de la Vega, y otro el Deán D. Alonso de Pliego. El Cabildo Catedral, que desde un principio había intervenido de un modo directo y activo en cuanto la Ciudad y la Junta practicaron, debió comprender después que su actitud iba más allá de lo que a la Iglesia conviene; y, bien por estas consideraciones, o acaso movido por secretos trabajos del Cardenal Regente, es lo cierto que al mes y medio de nombrar sus apoderados, y cuando éstos asistían y tomaban parte en las deliberaciones de la Santa Junta, acordó el propio Cabildo (14 de Agosto de 1520) revocar los poderes conferidos al Deán D. Alonso de Pliego y a los otros dos representantes, con encargo expreso de que se retirasen de la Junta, y con prohibición absoluta de volver a ella, bajo las penas y amenazas con que les conminaron.

No agradó, ni mucho menos, a aquella Santa Asamblea, el acuerdo capitular de la separación de

habían querido matarle despiadadamente, fué después partidario acérrimo de la causa de las Comunidades y obtuvo la confianza omnimoda del pueblo segoviano. Y tanto y tan bien hubo de lograrla, que al enterarse la ciudad de que Juan de Solier, su representante en la Santa Junta, había sido hecho prisionero en el asalto de Tordesillas, nombrar a D. Diego de Riofrío para sustituir a Solier en aquel importantísimo cargo.

Una vez elegido Procurador por Segovia en la Santa Junta constituida en Cortes generales del reino y a la vez en poder ejecutivo y gobierno supremo de las provincias alzadas en armas, según se ha repetido, marchó Riofrío a Valladolid, donde dicha Junta se hallaba a la sazón, y desempeñó su cometido con notorio celo. Al separarse de ella el Bachiller Guadalajara y don Alfonso de Cuéllar, se negó a seguirlos y continuó en el ejercicio de sus funciones, cual lo justifica el acuerdo tomado por la propia Junta, su fecha 11 de Abril de 1521, esto es, doce días antes de la jornada desastrosa de Villalar, acuerdo por virtud del cual se dispuso que ningún procurador autorizase provisiones de Hacienda si no iban signadas previamente por el Jurado Pedro Ortega y los Diputados Maldonado y Riofrío.

Disuelta la Santa Junta al aproximarse el ejército real después de aquel desastre, y huidos los Procuradores que la formaban, vino precipitadamente a Segovia Diego de Riofrío con la noticia del desastre; y corriéndose la voz con la añadidura de que los Procuradores fugitivos querían refugiarse en nuestra ciudad y a su amparo proseguir la resistencia, congregóse en el Ayuntamiento extraordinario concurso de gentes de la nobleza y el pueblo, deseosos los unos de resistir a todo trance, y resueltos

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## SANTORAL Y CULTOS DEL DIA

DIA 20

Santos Bernardo, primer abad de Clavaival, Samuel profeta, Lucio senador, Filiberto, abad Máximo confesor, Leovigildo, Cristóbal y Severo mártires.

*En El Salvador.*—A las seis y media de la tarde el ejercicio del penúltimo día del solemne novenario en honor de Santa Bárbara.

*En San Vicente el Real.*—Función y festividad del glorioso fundador San Bernardo. A las diez de la mañana, misa solemne sacramental con sermón panegírico por el muy ilustre señor arcipreste don Máximo Azpicueta.

A las cinco de la tarde se cantarán completas y la salve.

Se luera indulgencia plenaria confesando, comulgando, visitando esta iglesia y rogando a intención del Romano Pontífice.

*En San Gabriel.*—Dará principio el solemne novenario, que los reverendos padres misioneros y la Archicofradía dedican a su titular el Inmaculado corazón de María. A las cinco y media, durante la misa se reza el santo Rosario y la novena, y por la tarde a las seis y media, resario, novena, sermón por el reverendo padre José Calvo, misionero de la residencia de Zamora, siguiendo los gozos de la Virgen y la bendición sacramental.

*En Corpus Christi.*—De siete a ocho de la tarde, el ejercicio de costumbre de la Asociación del Culto Diario al Santísimo Sacramento.

DIA 21

*En el Santuario de la Fuencisla.*—A las ocho de la mañana, misa canta.

*En El Salvador.*—Función principal del novenario a Santa Bárbara. A las ocho de la mañana, la misa de comunión general; a las diez, la solemne sacramental con sermón por el reverendo padre misionero Mariano Usero, y a las seis y media de la tarde, el ejercicio solemne del último día de la novena.

ISITA -  
LOS ESCA-  
PARATES DE

### LA GLORIA

ZAPATERIA DE LUJO

CERVANTES, 36.-SEGOVIA

LEA USTED  
"La Tierra de Segovia,"



### Nuevo garage E. DE SOUSA

ROBLE, 20 y ESCULTOR MARINAS, 3 y 5  
Neumáticos MICHELIN | Unico y bien surtido depósito en la provincia. | Todas las clases y medidas. | Vulcanización rápida y garantizada de cubiertas y cámaras. | Automovillina. | Aceites VACUUM | Accesorios para automóviles, motocicletas y bicicletas | Jaulas | Fosos  
TELEFONO. 146

### CASA DE BAÑOS

SAN FRANCISCO, 23 Segovia

## COPLAS DE LA CALLE

*Aunque la falda está ya por las nubes  
La carne no se sube (1).*

Caray con los carniceros,  
Están hechos unos güajás;  
bien que les queden en cueros...  
y menudos sus dineros  
y ventajas.

Pero callar no podremos,  
hoy que tanta carne vemos,  
si tratan de encarcerla,  
pues pasarnos no podremos  
sin comerla.

Y pues en la sociedad  
la falda subida está;  
aunque no sea muy tierna,  
que baje la carne ya  
de la pierna.

Que sus filetes estén  
tiernos por pocas pesetas;  
y si no les sale bien...  
aunque sea que nos den...  
dos chuletas.

Que de comer hígadillo  
está alguien de picadillo  
con todo el mundo y provoca  
a cualquiera el menudillo  
por la boca.

MARIO GUILLEN SALAYA

(1) A propósito de la resolución tomada por el señor alcalde de no permitir la subida de la carne.

los otros a ceder y procurar la pacificación de la ciudad, ante lo imposible de continuar la guerra. Acalorada y muy subida de punto fué la discusión: mas habiendo prevalecido el acuerdo de la paz, fué comisionado el propio D. Diego de Riofrío, en unión de Gonzalo de Cáceres, Manuel de Heredia y Juan de Piña con el fin de acercarse al Alcázar y alzar el cerco de la fortaleza, poniéndose de acuerdo al afecto con D. Diego de Bobadilla que le defendía y haciéndole entender, cual así lo lograron, la conveniencia de que de acuerdo con la Ciudad, escribiese a los virreyes el concierto hecho y les suplicase la urgencia de venir a ocupar la población en nombre del rey.

No aparece incluido Don Diego de Riofrío entre los 285 exceptuados de perdón que comprende el edicto de Valladolid; mas a pesar de ello le fueron secuestrados sus bienes, lo mismo que los de Don Alonso de Cuéllar y los de otros segovianos que tampoco figuran en el padrón de los réprobos: a juzgar por las relaciones de embargos y secuestros ya citados, deduciéndose de tal hecho que si por el bien parecer sólo se incluyeron en la lista de excepciones aquellos 285 nombres, fueron muchos más los exceptuados y los perseguidos. Verdad es que tres o cuatro años más tarde obtuvieron al fin el anhelado indulto, con alzamiento de los embargos y devolución de bienes; pero no por la tardía gracia se libraron de ellos, ni sus familias, de las privaciones y los sufrimientos que indudablemente las atormentaron en aquel funesto período, por haber defendido con la mejor buena fé lo que ellos creían era menester para el bien público.

Con razón pudo lamentarse, una vez más, Don Diego de Riofrío de haber sido víctima del enojo de

ambos bandos contendientes, y de que si los unos le amenazaron de muerte en el acceso del popular furor, los otros le robaron los bueyes, le persiguieron y le trataron con sobra de crueldad y escasa clemencia.

## VII

DON ALONSO DE PLIEGO

Era D. Alonso de Pliego natural de Segovia y Deán de la Santa Iglesia Catedral de Avila al ocurrir las alteraciones de las Comunidades; y si aquella ciudad no presencié crímenes tan sangrientos como los que en nuestro pueblo se realizaron, no por eso fué menor su descontento por la conducta de sus Procuradores en las Cortes de Santiago y la Coruña, ni la participación del clero, la nobleza y el pueblo en la rebelión contra el mal gobierno y las depredaciones escandalosas de los flamencos. Dada la excitación de los avileses en aquellos funestos días, acaso habrían hecho con sus representantes en las Cortes, lo mismo que hicieron los segovianos con Tordesillas; mas temerosos de la indignación pública dichos Procuradores, o quizá más avisados y menos arrogantes que aquel su compañero, no

# ventajas que puede proporcionar el cumplimiento del Reglamento de Mataderos

## II ECONOMIA

Desgraciadamente el fin económico es que persiguen los Municipios, olvidando la higiene tal vez por ignorar que esta es una ayuda no pequeña para aquella.

Los aparatos de esterilización de carnes y grasas existen que pueden resolver el problema de convertirlos en salubres en salubres, pudiendo, por consiguiente consumirse, mitigando en cierto modo el dolor que a los abastecedores les produce la pérdida de una res que deben echar la culpa a los Ayuntamientos (del suficiente material); la gente necesitada podía comer carne barata y los Municipios, por la operación transformatoria, cobrar nuevos arbitrios.

El matadero rural de nuestra provincia no puede tener (salvo excepciones), sino sin fin de locales industriales unos, sanitarios otros y menos los administrativos, ya que siendo reducida la manutención diaria puede prescindirse de ellos y resultar muy económica su construcción.

Esta debe salir de los fondos del Municipio, y ahora viene el plato de agua donde muchos se ahogan. ¿Y si no los tiene? Pues sencillamente buscarlos, solicitando un empréstito, en la seguridad de que al cabo de algunos años quedará completamente pagado.

En efecto: Matando en sus corrales como hoy lo hacen los carniceros no pagan ninguna clase de arbitrios al Ayuntamiento; en cambio si se tuviera Matadero municipal podría crearse alguno; y algo alguno, porque todos los que existen en las capitales no podían llevarse a cabo pues necesitaría más personal que el sanitario y resultaría gravoso para el Municipio. Solamente el veterinario titular basta para el matadero rural, encargándose del sacrificio y preparación de las reses el mismo carnicero o pero siempre bajo la vigilancia sanitaria de aquél.

De manera que una vez construido el matadero, que costaría con todos los enteros X pesetas tal vez menos o lo mismo que una casa regular del pueblo, no tendría ningún gasto de personal ya que al veterinario, exista o no matadero, hay que pagarle o es un tonto que no sabe hacer respetar sus derechos. De manera que una vez construido podían ser todos ingresos. Evaluémoslos: un poco difícil es dar una cantidad que exprese exactamente los ingresos dado que estos variarían según el número de reses sacrificadas y los gravámenes o arbitrios que se establecieran.

El incansable inspector de higiene y Sanidad pecuaria de la Coruña, señor R. Codina ha obtenido por los muchos datos que ha recogido por término medio consume anualmente cada habitante 11.5 kilogramos de carne. Las reses que se sacrifican en estos pueblos de Segovia, son generalmente ovejas viejas, que pesan en canal aquella cantidad unas más, otras menos, pero que podemos fijarla como tipo para nuestros cálculos. El artículo tercero del Reglamento de Mataderos, obliga a todos los Municipios de 2.000 almas, a que tengan matadero y los Municipios de menor población (dice el artículo 5.º)

harán lo mismo si tienen recursos para ello; en caso contrario, podrán asociarse para estos fines con otros colindantes. Pero aún voy a poner unas cifras reducidas; supongamos un Municipio o agrupación de Municipios que tengan 1.000 habitantes que consuman carne; ocurrirá que anualmente se sacrificarán 1.000 ovejas; pongamos 0,50 pesetas o una peseta de reconocimiento sanitario a cada una y tendremos 500 o 1.000 pesetas anuales de renta para el Municipio. ¿Qué casa en un pueblo produce esa cantidad? Como puede deducirse esto gravaría (tal vez no) en dos o cuatro céntimos el precio de la libra de carne pero garantiza sus buenas condiciones para el consumo, lo cual no es poco y de esta manera pagaría justamente cada individuo el derecho sanita-

rio que le corresponde, pues al rico gastrónomo le tocaría una buena cantidad y al pobre que no lo probara, nada en absoluto; todo ello proporcional, justo, equitativo.

Vean pues como el desembolso que de las arcas del Ayuntamiento había tenido que salir puede fácilmente cubrirse y producir mas tarde un grande interés y si se había pedido prestado pronto se podía devolver, quedándose el pueblo, una vez pagada la deuda, con el capital que valga el Matadero que le representaría mayor al que años antes había recibido prestado el municipio puesto que producía un interés muy elevado y por éste debemos siempre evaluar el capital.

¿Han pensado en esto los señores Alcaldes? ¿Y los señores gobernadores? ¿Por qué no se encargan éstos en cumplimiento del deber que les impone el artículo 90 del Reglamento de Mataderos de que se cumpia con el artículo 89 del mismo reglamento? Y antes de publicarse este reglamento. ¿Por qué prometiendo tantos beneficios el Matadero no se han acogido los Ayuntamientos al artículo 137 de la Ley municipal?

¿Por qué los señores gobernadores no velan muy especialmente por el exacto cumplimiento de las leyes higiénicas y sanitarias como dice el artículo 23 de la ley provincial? Y cómo no se cuidan de ejecutar y hacer que se ejecuten en la provincia las leyes, decretos, órdenes y disposiciones dictadas por la superioridad? No dice esto el artículo 20 de la misma ley provincial? Es que todo lo referente a Saeidad es secundario? Es más conveniente tasar los artículos que en esta provincia se producen, o evitar su libre circulación que evitar se consuman carnes nocivas? Es algún pecado ahorrar mucho trabajo al médico?

Y para terminar, repito lo que en una de sus muchas y interesantes conferencias decía el entusiasta prop gandista señor Juarros: «El número de defunciones supera al de nacimientos; por consiguiente, España se despuebla.» Hagamos lo posible para evitarlo.

TEODOMIRO MARTIN  
Veterinario

# NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

## Enfermos

Se haya enfermo un precioso niño de corta edad, hijo de nuestro buen amigo don Agustín Baeza.

También se encuentra ligeramente enfermo el distinguido joven don Luis Martín García Marcos.

Celebraremos su alivio.

## Viajero

Ayer a las siete de la tarde le fué administrado el santo viático al industrial de esta capital don Leonardo González.

## Próximo enlace

En la próxima semana contraerán matrimonio la distinguida señorita María Piñuelas con el capitán profesor veterinario del Regimiento de Posición, don Luis García de Blas.

Anticipamos al nuevo matrimonio nuestra más cordial enhorabuena.

## La Banda de la Academia

Hoy en el Correo ascendente de Santander que tiene su llegada a esta Ciudad a las cinco y media de la madrugada, regresará de Llanes (Asturias) la banda de Música de la Academia de Artillería, que fué a dicho punto para tomar parte en las fiestas allí celebradas.

## Conferencia

Hoy a las seis de la tarde, tendrá lugar una de las conferencias espirituales que desde el último sábado viene dando en el Patronato de las Religiosas de La Sagrada familia, Plaza de la Merced, al lado de la iglesia de San Andrés; a las numerosas señoras y señoritas que con suma atención han venido escuchando al muy reverendo padre Ariatero, de la Orden de Predicadores. El referido padre está reconocido entre los grandes Tomistas por un eminente Teólogo Místico.

Mañana sábado a la misma hora, dará la última conferencia en la Residencia de los reverendos padres dominicos, calle de la Trinidad.

## Detenidos por la policía

Cumpliendo órdenes del Juzgado municipal, fueron detenidos ayer por el

agente de policía don Marcial Hidalgo y el cabo de Seguridad señor Palmero, los jóvenes Pablo Rincón González, Ricardo Alonso Alonso y José del Castillo Velao, que en unión de otros intentaron sustraer frutas de la huerta de las Herimantas de los pobres.

Han ingresado en la cárcel para cumplir el arresto que se les ha impuesto.

## Viajeros

Han llegado:

Ha regresado de Santander el industrial de esta capital don Antonio Serrano y el ingeniero don Eduardo González de Andrés.

También ha llegado de Alicante el Inspector del Timbre de aquella capital don Trinitario Galdono.

De Brieva el farmacéutico don José Rivero.

De Palma de Mallorca, el teniente de Artillería señor Sapiña.

Ayer pasó el día en Segovia la señora Condesa de Cerragería.

También ha llegado de Melilla el paimer teniente de Artillería don José Alvarez de la Tejera.

Se encuentra en Segovia, nuestro buen amigo el comerciante de Villafranca, don Francisco Luengo.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción a nuestro buen amigo el alcalde de Santa María de Nieva, don Arcadio González.

Han llegado a Segovia el acudalado propietario de Aldealengua don Pedro Caivo, acompañado de su esposa, con objeto de que esta haga su cura termal en el Balneario de esta Capital.

Han salido:

Para Carbonero el Mayor, el rico propietario de aquel pueblo don Santiago Alvarez.

La señora doña María Zorrilla Arroyo, salió ayer para Sepúlveda en su automóvil particular, acompañada de la distinguida señorita Amparo Gómez Rey.

Anteayer pasó el día en Segovia, nuestro distinguido amigo don Antonio Pomadas, acompañado de su bella y distinguida esposa.

Ayer pasó por esta población con dirección a Sepúlveda, y procedente de Valladolid, el senador por esta provincia don Francisco Zorrilla Arroyo.

Hoy salen para Santander y Limpas doña Magdalena Guillén, tía de nuestro culto colaborador don Pablo Guillén y Guillén, el que la acompañará hasta Valladolid.

Después de pasar una corta temporada en esta población, han salido para Bilbao don Manuel Campuzano y su joven esposa (nacida Filomena de Orduña.)

Para asistir a la boda de su hermano político, ha salido para Madrid don Manuel Leal, con su distinguida esposa.

El precio de un calzado no debe considerarse desde el punto de vista de lo que se paga por él, sino de lo que constituyen su duración y resultado.

Compre usted su calzado en la importante ZAPATERIA LA REVOLTOSA.—CERVANTES 29, (Sucesor de Ramón Cristóbal), y tendrá usted resuelto el problema del calzado.

GRANDES EXISTENCIAS PARA SEÑORA CABALLERO Y NIÑOS

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

LEA USTED

Y COLECCIONE EL FOLLETIN DE INTERESANTE OPORTUNIDAD RELACION HISTORICA DE LOS PRINCIPALES

COMUNEROS SEGOVIANOS por D. CARLOS DE LEGEA

# EL FENIX AGRICOLA

SEGURO DE GANADO, VIDA Y ROBO

# L'UNION

SEGURO CONTRA INCENDIOS, FUNDADA EN 1828  
LA MUTUALIDAD HISPANO FRANCESA

Seguro de Ahorro administrado por "El Fénix Agrícola,"  
SEGUROS DE ACCIDENTES, CRISTALES, ETC., ETC.

Este importante y acreditado Centro de Seguros que tanto interés y celo viene demostrando por sus numerosos asegurados, no cesará ni un momento en llamar la atención de los confados habitantes de esta provincia para que no se dejen sorprender por esa plaga de agentes que, desconociendo lo que es y representa el seguro, se han lanzado al campo de éste con engañosas promesas y ofrecimientos que ni ahora ni nunca pueden realizar y que sólo buscan llevarse algunos miles de pesetas, marchando después para jamás volver como sabemos ha ocurrido en otras provincias y en esta.

No os fiéis de esos tabernarios que os pagan muchas copas y aparentemente os regalan derechos de póliga o placa por que os sale muy caras.

Ya sabéis que este centro no cuenta ni quiere más recomendaciones que el reconocido y puntual cumplimiento para con sus asegurados como lo ha demostrado hasta la fecha, las mejores Compañías, son las que mejor y más pronto pagan.

NOTA IMPORTANTE. La compañía que ha pagado a don Gregorio Cardiel, médico de Valseca y don Eulogio Gómez (a) «El grillo» de Aldea Real, ha sido L'Union, de la que es sub director en esta provincia don Francisco Galindo, quien ha entregado en sus oficinas de Segovia, las cantidades de 7772 pesetas 74 céntimos al señor Cardiel y 3.406 pesetas 85 céntimos a don Eulogio Gómez; pues los otros siniestros son de «La Estrella», que no sabemos si aun están pagados al aparecer este primer anuncio en los periódicos.

Hacemos esta importante aclaración para conocimiento del público en general y que al hacer sus seguros, tengan en cuenta estas observaciones.

CENTRO DE SEGUROS DE TODAS CLASES, DIRIGIDO POR

# DON FRANCISCO GALINDO

Inspección y oficinas, Juan Bravo, 1, pral.—Teléf. núm. 205

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente ni los honores de la Historia



AGOSTO

20

VIERNES

El verdadero segoviano consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro, defender lo nuestro, por amor a Segovia.

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

**Comentarios sobre la crisis. Un cartucho de dinamita produce diversas heridas a un niño. Fallecimiento de don Miguel Moya. Accidente de aviación.**

**En Gobernación**

El señor Ruano dijo esta mañana a los periodistas que Su Majestad el Rey había marchado esta mañana a Bilbao, donde almorzará en el Club Marítimo de El Abra, prosiguiendo el viaje inmediatamente para asistir a la cacería en los Picos de Europa.

Damién dijo que el señor Dato sale hoy de San Sebastián, deteniéndose en Vitoria, donde pasará la noche, y antes de emprender su regreso a Madrid asistirá a un acto benéfico que se celebrará en Laguardia.

Terminó diciendo que el gobernador de Vizcaya le participaba que ha aumentado el número de obreros que acuden al trabajo siendo esto una demostración simpática, porque se manifiesta la reacción habida entre el personal agredido, que no solamente no permite ingerencias del personal agresor, sino que también consiguió se llevara a efecto la detención de todos los agresores.

**De política**

Hablando de la situación política y de la salud del señor Bergamín, dijo que éste se encontraba restablecido y que como el sábado se encontraría en esta el señor Dato, no se haría esperar mucho lo manifestado ayer por él a los periodistas.

**Los conflictos sociales**

Esta mañana celebraron una extensa conferencia, para ocuparse de los conflictos pendientes en la provincia, los señores ministro del Trabajo y gobernador civil.

**Comentarios sobre la crisis**

Siguen haciéndose comentarios sobre la solución que ha de tener la crisis ministerial.

Un periódico afirma que Su Majestad el Rey ha firmado los reales decretos, nombrando ministro de la Guerra al general Marina y de la Gobernación, al vizconde de Eza.

Esto no obstante, el señor Dato se reserva dichos nombramientos hasta agotar los últimos esfuerzos de persuasión que realiza cerca del señor Bergamín, para hacerle retirar su dimisión.

Es probable que el jefe del Gobierno no llegue a Madrid hasta pasado mañana, apesar de haber salido de San Sebastián en el día de hoy, porque piensa detenerse en Vitoria.

**El Rey a Madrid**

Se dá como seguro que Su Majestad el Rey llegará a Madrid el próximo martes, celebrándose en el mismo día Consejo de Ministro bajo su presidencia.

También se afirma que el martes y después del Consejo de Ministro se conocerá la solución de la crisis.

**Un cartucho de dinamita**

En el establecimiento de hierro viejo que posee en la Ronda de To-

**LA SUIZA**      **BAUSA**  
PLAZA MAYOR, 42

---

DIA 20      DIA 20

CUBIERTO DEL DIA      HELADOS DEL DIA

*Huevos revueltos con tomate*  
*Merluza frita*  
*Chuletas de ternera asadas*  
*Postre*  
*Pan y vino, aparte*  
*Precio: 3 pesetas.*

**LIMON**  
**MANTEGADO**  
**LECHE**

**Café-Restaurant "La Suiza"**  
PLAZA MAYOR NÚM. 42

ledo, número 10, Gabriel Vallecillo Olvera, se produjo esta mañana una explosión inesperada.

Por efecto de ella, un hijo del dueño, llamado Manuel, muchacho de diez años, que se hallaba jugando por el solar, resultó herido de alguna consideración y fué asistido en la Casa de Socorro de la Inclusa.

De la declaración del muchacho se deduce que la explosión fué ocasionada por un tubo de dinamita que encontró entre los montones de hierro viejo, y que él, jugando, golpeó, sin sospechar ni remotamente que pudiera producirle las heridas que padece.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

**Patrono agredido**

Al mediodía de hoy seis individuos desconocidos amenazaron con pistolas al patrono señor Solés que en unión de unos amigos tomaba un aperitivo en la cervecería instalada en la calle de Amaniél.

El señor Solés y sus amigos persiguieron a los desconocidos, consiguiendo detener a uno de ellos.

**El señor Cañal optmista**

El ministro del Trabajo ha manifestado a los periodistas que las impresiones que tenía respecto a la huelga de obreros de las minas de Riotinto no podían ser mejores.

El director de dichas minas había marchado a Londres, para someter al Consejo de Administración las concesiones por él convenidas con los obreros y era creencia del ministro que aquel Consejo las aceptaría.

**DE PROVINCIAS**

**Fallecimiento de don Miguel Moya**

San Sebastián, 19.— Se acaba de recibir la noticia de haber fallecido en Fuenterrabía, donde estaba atendiendo al restablecimiento de su salud, don Miguel Moya.

Han llegado a dicha población su hijo don Miguel y su yerno el ilustre doctor Marañón.

Hasta el momento de telegrafiar no se tienen aún detalles del fallecimiento.

Sólo se sabe que el cadáver será embalsamado y trasladado a Madrid mañana.

La noticia de la muerte ha causado gran impresión en esta ciudad, especialmente entre la numerosa colonia veraniega.

**Lo que fué Moya**

Como político, Moya era republicano independiente. Fué primero diputado por Ponce (Puerto Rico) durante las Cortes de 1890.

En las conservadoras de 1890 a 1892 siguió representando el mismo distrito. Después fué diputado por la circunscripción de la Habana. Representante luego de un distrito de la provincia de Huesca, era actualmente diputado por su capital.

Su criterio de independencia los mantuvo siempre, y su obra en el Parlamento se distinguió por su eficacia como inspirador, sin tomar parte generalmente en las discusiones.

Desde «El Liberal» hizo grandes campañas políticas.

Moya era un temperamento enérgico, un espíritu fuerte, y al mismo tiempo un hombre lleno de bondad.

En sus mocedades dió frutos literarios muy interesantes y valiosos. Su libro de semblanzas, «Oradores políticos» alcanzó un excelente éxito de lectura. También era autor de otras importantes, entre ellas, «Conflictos entre los Poderes del Estado», «Puntos de vistas», «El Ideal político de la raza latina.»

La historia periodística de Miguel Moya está tan cerca de todos nosotros, que no creemos necesario detallarla minuciosamente.

Dirigió en su juventud «El Comercio Español», órgano del Círculo de la Unión Mercantil y colaboró en la revista «La América», la «Revista Europea» y la «Revista Contemporánea».

Redactor de «El Liberal», pronto fué elevado al cargo de director del mismo diario, haciendo campañas meritisimas.

Más tarde, creó una fuerza poderosa social y política enorme, representada por la Sociedad Editorial de España, el famoso «trust» de periódicos, que reunió en manos de Miguel Moya una gran influencia. Después la Sociedad Editorial de España quedó circunscripta a «El Liberal» y «Heraldo de Madrid.» Ocupó la presidencia de la Asociación de la Prensa desde que se fundó, hasta hace algunos meses en que fué nombrado presidente honorario de ella.

Don Miguel Moya padecía desde hace algún tiempo una grave enfermedad en el estómago, que adquirió caracteres de extrema gravedad desde principios de este verano, y que ha tenido un triste desenlace en la mañana de hoy.

**El príncipe Murat y dos heridos más**

Alicante 19.—Al salir para Barcelona un avión correo, sufrió una avería que ocasionó algunas desgracias.

En el momento en que el avión se elevaba, se le rompió una rueda del carro de aterrizaje y el aparato dió una vuelta rápida.

Entonces el aviador señor Mevell intentó elevar el avión para no alcanzar a algunos curiosos que se habían salido fuera de la valla que limita el campo de aviación; pero no pudo evitar que la hélice alcanzase al carpintero Rafael Colomer, produciéndole heridas graves en la cabeza.

El aparato cayó después a tierra y resultó herido el príncipe Murat y otro pasajero.

El príncipe después de asistido en el campo de aviación, salió con rumbo a París, en otro aparato pilotado por M. Dewi.

**Notas varias**

San Sebastián, 19.—En automóvil ha marchado a Santander Su Majestad el Rey.

El señor Dato ha conferenciado esta tarde con el ex ministro liberal señor Alba, mostrándose ambos muy reservados.

Después salió para Vitoria el presidente del Consejo.

**BOLSA**

*Cotización de Bolsa en el día 19 de Agosto de 1920*

4 por 100 interior,	serie E.....	72,25
Id. id.	A.....	73,00
Id. exterior,	E.....	84,00
Id. id.	A.....	84,00
Id. amortizable,	E.....	00,00
Id. id.	A.....	00,00
5 Id. antiguo,	E.....	00,00
Id. id.	A.....	90,50
Acciones del Banco de España.....		580,00
Id. de tabacos.....		00,00

**Cambios**

Francos sobre París.....	47,45
Libras Id. Londres.....	23,97